



Sistema de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil (Tanzania)



Organización Internacional del Trabajo

ANTECEDENTES

Antes del inicio del Programa del IPEC de la OIT en el distrito de Urambo, en la región de Tabora en Tanzania, no existía un sistema de vigilancia y seguimiento del trabajo Infantil (SSTI) en el distrito. Como parte de las actividades iniciales del proyecto en 2004, el SSTI se introdujo con miras a identificar a las víctimas del trabajo infantil y a prestarles servicios educativos. El IPEC, en colaboración con los interlocutores tripartitos, creó una estructura para vigilar el trabajo infantil y realizar un seguimiento del mismo, mediante la formación del primer Comité de aldea de lucha contra el trabajo infantil (CALTI), del Subcomité de distrito de lucha contra el trabajo infantil (SDLTI), del Coordinador de distrito de lucha contra el trabajo infantil (CDLTI), del Coordinador nacional de lucha contra el trabajo infantil (CNLTI) y del Comité nacional de coordinación intersectorial (CNCI), que estuvo representado por diversos actores clave provenientes de diferentes ministerios.

ACCIÓN

Se tomaron medidas en los planos local y nacional. A nivel local, se sensibilizó a los actores clave de los distritos gubernamentales locales sobre el SSTI, se impartió formación a los responsables de la recopilación de datos, y se identificaron indicadores adicionales clave para integrar el SSTI en la base de datos de la administración local.

Los miembros del CALTI en Urambo participaron en la observación trimestral de las plantaciones de tabaco, con el objetivo de identificar a niñas y niños que estuvieran involucrados en el trabajo infantil. Tras su identificación, el CALTI retiró a los niños del trabajo infantil, en colaboración con las agencias ejecutoras y con el consejo del distrito, y les remitió a centros de formación profesional establecidos en el distrito de Urambo y la región de Tabora para impartirles formación a fin de que adquirieran competencias apropiadas. También se remitieron copias de la información sobre los niños trabajadores a la oficina del CDLTI para su documentación y análisis.

En términos de la ejecución del Plan Nacional de Acción (PNA), algunos elementos de la integración del PNA están aplicándose a través de diversas intervenciones para combatir el trabajo infantil en 16 de los 128 distritos. Entre estos elementos cabe destacar la asignación de recursos para las intervenciones encaminadas a combatir el trabajo infantil a nivel de distrito, el establecimiento de sistemas de bases de datos sobre la vulnerabilidad a nivel de distrito para incorporar el SSTI en los planes de desarrollo del distrito, la adopción de ordenanzas que abarcan la eliminación del trabajo infantil y el establecimiento de CDLTI en los equipos de gestión del consejo de distrito.

LOGROS

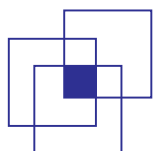
El Gobierno y las partes interesadas han elaborado y adoptado un PNA y un SSTI para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil que requieren esfuerzos colectivos del gobierno, las organizaciones de empleadores y trabajadores, y la sociedad civil, así como el refuerzo de las respuestas comunitarias.

En la actualidad, el distrito de Urambo ha comenzado a asignar fondos para apoyar el acceso de los niños vulnerables a las escuelas secundarias y centros de formación profesional, si bien se requieren más fondos.

SOSTENIBILIDAD

El programa del SSTI a través del IPEC ha concluido, y se ha solicitado al consejo de distrito de Urambo que amplíe el programa del SSTI a todos los distritos; sin embargo, el distrito carece de los recursos suficientes. El SSTI se ha dirigido asimismo en otros 16 distritos a través del PDD del IPEC, y está obteniendo resultados positivos.

Buenas prácticas





Samwel Sita, miembro del Parlamento – Este de Urambo y orador del Parlamento de Tanzania, entregando una bicicleta donada por la OIT a un dirigente del CALTI.



72 bicicletas preparadas para su distribución al CALTI en el distrito de Urambo para los programas de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil establecidos en las aldeas.

Existe un potencial para integrar rápidamente el SSTI en las instituciones de gobernanza local del país, debido al programa de reforma en curso de la administración local. La descentralización está teniendo lugar mediante la política “Descentralización a través de la delegación”. Desde 2008 hasta la actualidad (2010), el Gobierno ha desplegado esfuerzos deliberados para acelerar el proceso de descentralización, que supone reservar recursos para el desarrollo de las capacidades institucionales para las operaciones realizadas por la administración local.

En Tanzania, la erradicación del trabajo infantil es, en la actualidad, la tercera prioridad del Programa de Trabajo Decente por País, y también se contempla en la Estrategia nacional para el crecimiento y la reducción de la pobreza (MKUKUTA) y en la Estrategia para la reducción de la pobreza (MKUZA). Toda futura iniciativa nacional se incluirá en el Pilar III, y se incluirá en el marco de las estructuras y procesos gubernamentales existentes. La Oficina de la OIT establecida en Dar es Salaam prestará apoyo técnico. Los principales asociados del proyecto serán las unidades de lucha contra el trabajo infantil del Ministerio de Trabajo en la Tanzania continental y el Ministro de Trabajo en Zanzíbar. Los progresos realizados con respecto al proyecto se notificarán al CNCI, que se trata del organismo gubernamental para la coordinación de la lucha contra el trabajo infantil a nivel nacional.

LECCIONES APRENDIDAS

Algunos miembros de los CALTI no participan muy eficazmente en la vigilancia y el seguimiento de las actividades en materia de trabajo infantil realizadas en sus áreas respectivas, porque no se les ofrecen incentivos. Existe una gran demanda de incentivos por parte de algunos CALTI. Éste es un determinante clave para la participación de los CALTI en el SSTI. Por lo tanto, toda futura iniciativa deberá definir formas alternativas de proporcionar la capacitación necesaria, la formación, las competencias, los instrumentos y los equipos para la recopilación de datos, con miras a la integración y ampliación del SSTI.

Se esperaba que el CDLTI elaborara un informe de distrito para su presentación al CNLTI, establecido en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud, para la producción de un informe semestral del país sobre el que pudiera realizar un seguimiento el CNCI; sin embargo, no se presentaron informes periódicamente debido a la débil conexión entre las instituciones a nivel nacional y de distrito.

Aún deben integrarse algunos componentes del PNA en los planos nacional o de distrito. Por lo tanto, los Ministerios de Trabajo deben integrar cada vez más el PNA en las políticas de otros ministerios, y solicitar a los distintos ministerios, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Administración Local y el Ministerio de Finanzas, que asignen recursos.

CONTACTO:

Nestory Mloka, Ministry of Labour Employment and Youth Development (nestorymloka@yahoo.co.uk).

Jacob Lisuma, National Programme Officer, IPEC Tanzania (lisuma@ilo.org).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
OIT - 4 route des Morillons - CH-1211 Ginebra 22 - Suiza (www.ilo.org/ipcc - ipcc@ilo.org).

Copyright © OIT - Ginebra Mayo de 2010.

